

Informe “Estudio sobre pensiones: Anhelos y preocupaciones de la ciudadanía frente a la reforma de pensiones”

**Espacio Público – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD)**

Enero 2023

Resumen de los resultados más relevantes del estudio:

- Las personas tienen un bajo nivel de información respecto a la reforma previsional, sobre todo en segmentos más vulnerables.
- Se observan altas expectativas ciudadanas de que se logre un acuerdo político para reformar el sistema actual. A partir del estudio cualitativo, se percibe también que la falta de información y la desconfianza hacia la materialización de una reforma previsional y sus resultados, permean las expectativas de las personas.
- Se espera que el sistema ofrezca mejores tasas de reemplazo, un piso mínimo de pensión y mayor seguridad y previsibilidad en los ingresos en la vejez.
- Se observa una valoración del esfuerzo individual, así como de la incorporación de componentes de solidaridad y seguridad social en el sistema.
- Particularmente destaca la mayoritaria valoración de un aporte de las y los demás trabajadores a quienes cumplen labores de cuidados no remuneradas.
- Las AFP tienen un bajo apoyo como administradoras de los fondos de pensión en un futuro sistema previsional. Asimismo, en el estudio cualitativo se desprende que el actual sistema de pensiones evoca un panorama negativo emocionalmente (angustia, frustración, pérdida de autonomía).
- No existe una elección activa de los trabajadores respecto del administrador de sus ahorros previsionales.

Introducción

Las bajas pensiones, junto con presentarse como un desafío que reivindican distintos movimientos sociales en las últimas décadas, se han articulado como uno de los problemas que mayor preocupación genera en la población en el país. De acuerdo a la Encuesta “Chilenos y Chilenas Hoy” desarrollada por Ipsos y Espacio Público, esta temática se presentó sistemáticamente durante los años 2019 y 2020 como el quinto problema que más afectaba a las y los encuestadas/os a nivel personal, mientras que en 2021 se posicionó en un octavo lugar y en séptimo lugar en 2022. Asimismo, cuando se pregunta por las preocupaciones ciudadanas hacia un futuro cercano, las bajas pensiones se posicionan en un quinto lugar para el 2022, aglutinando un 22% de las preferencias y siendo uno de los temas que más aumento tienen en comparación con los problemas actuales.

En este contexto, el gobierno del Presidente Gabriel Boric Font ha presentado una propuesta de reforma al sistema de pensiones, como eje fundamental de los cambios prometidos en seguridad social. Esta propuesta de reforma se inserta en una amplia demanda por cambios sociales y, en particular, en una visión crítica de las bajas pensiones observadas por la ciudadanía en la actualidad. No obstante, este no es el primer intento de reforma al sistema; cabe tener presente los proyectos de ley presentados al Congreso por la Presidenta Michelle Bachelet y el Presidente Sebastián Piñera, los años 2017 y 2018, respectivamente.

La última década, junto con dar prevalencia a reivindicaciones y debates respecto a la necesidad de reformar el sistema de pensiones, también ha sido acompañada, particularmente en sus años finales, por resquemores respecto a la dirección que estas transformaciones tomen. Ello advierte los importantes desafíos que enfrenta una reforma al sistema previsional más allá de la dimensión técnica y política, otorgando sustancial relevancia a las percepciones que la ciudadanía tiene frente a los cambios que se plantean en materia de seguridad social.

Es por ello que Espacio Público y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en conjunto con IPSOS Chile, llevaron a cabo una encuesta y una serie de grupos focales para consultar a la ciudadanía sobre sus principales aprehensiones y expectativas respecto a una posible reforma previsional, para así aportar al debate público sobre esta importante materia.

Metodología

La encuesta de opinión pública se realizó entre el 16 y 30 de diciembre de 2022 telefónicamente mediante el sistema CATI (Computer-assisted Telephone Interviewing). Se utilizó un diseño estratificado por zonas del país (Norte, Centro, Sur y RM) en base a un universo de hombres y mujeres de 18 años o más, residentes en el territorio nacional. La muestra consta de 800 casos, representativos de la población a nivel de sexo, edad y zona geográfica del país. El error muestral se estimó en $\pm 3\%$ con supuesto de varianza máxima y a un 95% de nivel de confianza.

Perfil demográfico de la muestra:



También se realizaron 12 grupos focales con segmentación por sexo, edad y nivel socioeconómico (ver tabla 1), a través de la plataforma Microsoft Teams y con una duración aproximada de una hora y media cada uno. La primera serie de 8 grupos se realizó entre el 14 y 21 de diciembre de 2022 y los otros 4 grupos entre el 19 y 20 de enero de 2023. Cada grupo contó con 6 participantes en promedio, participando en total 77 personas, todas cotizantes de AFP, que fueron reclutadas directamente a través del equipo de Ipsos. Se otorgó como incentivo para la participación una gift card.

Tabla 1: Composición de los grupos focales

GSE	C1C2			C3D		
Sexo/Edad	30 a 49 años	50 a 65 años	Pensionados	30 a 49 años	50 a 65 años	Pensionados
Hombres	1	1	1	1	1	1
Mujeres	1	1	1	1	1	1
Total	12					

Resultados

1. Nivel de información sobre la reforma de pensiones

Uno de los principales resultados del estudio es que tanto la encuesta como los grupos focales muestran bajos niveles de información sobre la reforma de pensiones, así como también desinformación y confusión sobre su contenido.

La encuesta da cuenta de un bajo nivel de información sobre el proyecto de ley de reforma de pensiones que se encuentra en trámite (ver gráfico 1). Al respecto, un 76% de las y los encuestados señaló sentirse poco o nada informado, mientras que un 21% dijo sentirse muy o bastante informado. Asimismo, se observan diferencias entre los subgrupos de nivel socioeconómico, con una diferencia significativa en el nivel D/E, donde un 86% se siente poco o nada informado. Lo anterior da cuenta de la necesidad de profundizar los esfuerzos comunicacionales respecto de los objetivos, contenidos y resultados esperados de la reforma previsional.

Gráfico 1:



Los resultados de los grupos focales demuestran que este bajo nivel de información se debe a una actitud más bien pasiva. Muchos y muchas participantes no se han informado específicamente. Entre las razones que se dan de por qué no lo han hecho es porque es un tema técnico, muchas veces difícil de entender, como también por la desconfianza generalizada que existe hacia los medios de comunicación.

“He tratado de ponerle atención por ejemplo cuando sale en el matinal del Mega y se ponen a discutir del tema, pero termina siendo demasiado vago y faltan detalles y terminan discutiendo entre ellos qué es más bueno y termina siendo una pelea en vez de entregarte información u orientarte en qué es lo mejor, y ese tipo de confrontaciones en los matinales a mí me terminan aburriendo.” (Mujeres 30-49 años, C3D)

“Siempre invitan a las dos partes, oposición y gobierno, y terminan siempre discutiendo. Es un debate entre ellos sin explicación alguna para los que no entendemos los tecnicismos de ellos y uno queda más colgada que una ampolleta.” (Mujeres 30-49 años, C3D)

En efecto, se les preguntó a los participantes qué sabían respecto a la reforma. Al respecto, prevalece un conocimiento muy superficial, que da pie a la confusión; disponen de información fragmentada, haciendo que el panorama de la discusión no está tan claro. De esta manera, en forma muy general responden que la reforma propone:

- Aumentar la cotización al 6% (no hay claridad entre los participantes respecto al destino del 6% de cotización adicional).
- Crear un fondo solidario (no existe claridad respecto al objeto del fondo).
- Se podrá elegir entre administradores privados y público.
- Aumenta la PGU.
- Las AFP's van a desaparecer.

De igual forma, surgen en la conversación las noticias falsas y los temores e inquietudes respecto a temas diversos, como por ejemplo, la propiedad de los fondos, la heredabilidad, el rol del Estado, el cálculo de las expectativas de vida, entre otros.

2. Suficiencia de pensión

Se buscó también conocer las expectativas de la ciudadanía en relación a las tasas de reemplazo. Para ello se realizaron tres preguntas relacionadas en la encuesta.

Por un lado, se consultó por los montos de pensión esperados respecto a distintos escenarios de ingreso. Al consultar, *“Hoy en día, ¿cuál cree usted que debiera ser el monto total de la jubilación de las siguientes personas?”*, se observa que para rentas altas cercanas al tope imponible (2,8 millones de pesos), las y los encuestados consideran que el monto de la pensión debería ser aproximadamente 1,4 millones de pesos, en promedio¹; lo cual equivaldría a una tasa de reemplazo cercana al 50% (ver gráfico 2).

En contraste, cuando se preguntó por la pensión que debería obtener una persona que cotizó por un sueldo cercano al mínimo, ya sea durante toda su vida laboral o la mitad de ella, las respuestas respecto a los montos de pensión fueron de 440 y 348 mil pesos respectivamente, lo que equivale a una tasa de reemplazo que se acerca al 100% en promedio. Finalmente, para el caso de una persona que nunca cotizó por dedicarse a las labores del hogar, el monto de pensión que las y los encuestados consideran que debería recibir es en promedio 306 mil pesos; menor al de la persona que sí cotizó, pero mayor a la actual Pensión Garantizada Universal (PGU).

Gráfico 2:



Por otro lado, se realizaron dos preguntas adicionales sobre la tasa de reemplazo esperada, formuladas cada una a la mitad de los encuestados (400 casos), seleccionados aleatoriamente. La primera fue: *“Aproximadamente, ¿qué porcentaje del último sueldo debe representar la jubilación?”*, a la que las y los encuestados debían responder de manera abierta. La segunda pregunta proponía intervalos de tasa de reemplazo como proporción del último sueldo: *“Según las siguientes opciones, ¿cuánto del último sueldo debe representar la jubilación?”*. Las alternativas

¹ Para calcular estos promedios se excluyeron las respuestas del 5% superior e inferior de la totalidad de la muestra, con el objetivo de anular el efecto de los valores extremos.

propuestas a los encuestados eran: menos de la mitad, la mitad del sueldo, entre la mitad y tres cuartos del sueldo, tres cuartos o más, y la totalidad del sueldo.

Para la primera pregunta, las y los encuestados respondieron, en promedio, que la jubilación debería equivaler a un 72% del último sueldo (ver gráfico 3)². Para la segunda pregunta, un 74% de las y los encuestados señaló que la pensión debería equivaler a tres cuartos o más del último sueldo. En particular, el 43% respondió que la jubilación debe representar la totalidad del sueldo, el 31% respondió que debe representar tres cuartos o más, el 10% respondió que debe representar la mitad, el 8% entre la mitad y tres cuartos del sueldo y el 2% respondió que la pensión debe representar menos de la mitad del sueldo (ver gráfico 4).

Estos resultados indicarían que las personas valoran que, a mayor salario y contribución, mayor debiese ser la pensión recibida, y esperan que, en paralelo, exista un piso mínimo de suficiencia de pensión que se traduce en mayores tasas de reemplazo esperadas para los segmentos de bajos ingresos.

Gráfico 3:

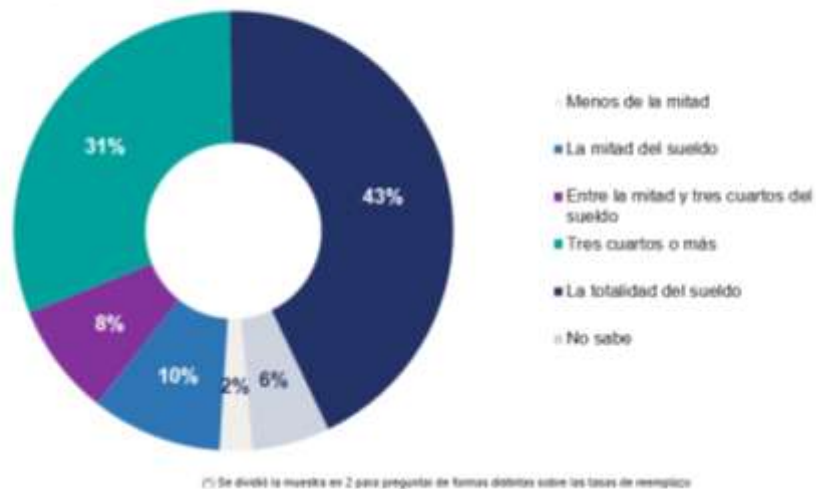


² Este promedio se calculó excluyendo las respuestas del 5% superior e inferior de la totalidad de la muestra, con el objetivo de anular el efecto de los valores extremos.

Gráfico 4:

Grupo 2: Según las siguientes opciones, ¿cuánto del último sueldo debe representar la jubilación?

Base: 400 casos (selección aleatoria)



Cabe señalar que, en los grupos focales, el principal aspecto que motiva la valoración negativa de los participantes respecto del actual sistema de pensiones, es el bajo monto de las pensiones.

“Estás acostumbrado a un estándar de vida cuando estabas activamente laboral, y ves que cuando jubilas tu estándar de vida cambia porque vienen más enfermedades, vienen muchas cosas y va disminuyendo tu ingreso.” (Hombres pensionados C1C2)

3. Reforma previsional

El estudio también indagó en opiniones específicas sobre distintos componentes de la actual propuesta de reforma al sistema de pensiones.

En primer lugar, se observa en la encuesta que un porcentaje relevante de personas (superior al 50%) está de acuerdo o muy de acuerdo con cada uno de los elementos de redistribución de cotizaciones presentados. En particular, destaca que el 65% de los encuestados está de acuerdo con que los cuidadores o cuidadoras no remunerados debiesen recibir un aporte de los demás trabajadores. En el caso de las afirmaciones relativas a que una parte de la cotización de las y los trabajadores activos ayude a la pensión de los actuales pensionados y pensionadas, o que una parte de la cotización de las y los trabajadores de mayores ingresos ayude a la pensión de las y los trabajadores de menores ingresos, los porcentajes de acuerdo son levemente superiores al 50% (54% y 52% respectivamente). Por otra parte, en cuanto a la afirmación relativa a que los trabajadores y trabajadoras deberían financiar sus pensiones únicamente a partir de su ahorro individual, un 53% señaló estar muy de acuerdo o de acuerdo.

Gráfico 5:

¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones?

Base: 800 casos, total muestra



Al desagregar por subgrupo las respuestas a estas dimensiones, la encuesta muestra, por una parte, que las mujeres entregan mayor apoyo a la afirmación que las y los cuidadores no remunerados debiesen recibir un aporte de los demás trabajadores (69% en mujeres vs. 61% en hombres, ver gráfico 6). Por otra parte, respecto al acuerdo con la afirmación del aporte de los trabajadores activos a las y los pensionados también se ve una diferencia por subgrupo, siendo este tema mayoritariamente apoyado por el segmento ABC1 (65%, frente a 52% de C2, 55% de C3 y 50% de D/E, ver gráfico 7). Asimismo, frente a la afirmación de que las y los trabajadores debieran financiar sus pensiones únicamente a partir de su ahorro individual, es el mismo subgrupo ABC1 el que muestra menos adhesión a esta afirmación (39%, frente a 50% de C2, 55% de C3 y 57% de D/E, ver gráfico 8). Respecto a la afirmación de que los trabajadores con mayores ingresos ayuden a financiar la pensión de los trabajadores con menores ingresos, no se observan diferencias significativas por subgrupo.

Gráfico 6:

¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones?

Base: 800 casos, total muestra



Gráfico 7:

¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones?

Base: 800 casos, total muestra

“Una parte de la cotización de los trabajadores activos debería ayudar a financiar la pensión de los jubilados actuales”



Gráfico 8:

¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con las siguientes afirmaciones?

Base: 800 casos, total muestra

“Los trabajadores deberían financiar sus pensiones únicamente a partir de su ahorro individual”

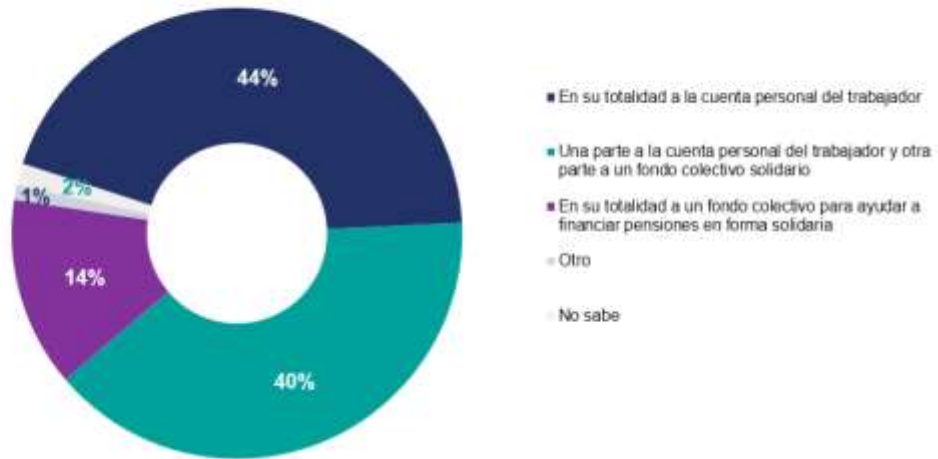


También se indagó en la encuesta sobre el destino de la cotización adicional del 6% a cargo del empleador. Al respecto, un 44% se inclina por que dicha cotización adicional debe ir en su totalidad a la cuenta personal del trabajador, un 40% piensa que una parte debería ir a un fondo común solidario y otra parte a la cuenta del trabajador, y un 14% cree que todo debería ir al fondo colectivo para financiar las pensiones en forma solidaria (ver gráfico 9). Es decir, un 54% prefiere que su cotización adicional se destine ya sea total o parcialmente a un fondo colectivo.

Gráfico 9:

¿Ud. cree que la cotización adicional propuesta de un 6%, que será pagada por el empleador, debería ir...?

Base: 600 casos, total muestra



Cuando se desagregan las respuestas por subgrupo, se identifican diferencias estadísticamente significativas entre grupos etarios (ver gráfico 10). El 59% de los jóvenes entre 18 y 29 años cree que la cotización adicional debería ir en parte a la cuenta personal y en parte a un fondo solidario, siendo el grupo que mayoritariamente prefiere esta opción. Este grupo etario es también el que manifiesta menos preferencia a que la cotización adicional vaya en su totalidad a las cuentas individuales. Las y los encuestados de más de 60 años están más abiertos a que el 6% adicional vaya en su totalidad a un fondo colectivo, en comparación a los otros grupos etarios (26% versus un 13% para aquellos entre 45 y 59 años, 10% para los de 30 y 44 años, y 8% para los jóvenes entre 18 y 29 años).

Gráfico 10:

¿Ud. cree que la cotización adicional propuesta de un 6%, que será pagada por el empleador, debería ir...?

Base: 600 casos, total muestra



Así, cuando se indaga sobre la incorporación de elementos de solidaridad al interior del sistema de pensiones, se observa que coexisten dos visiones en los anhelos y preocupaciones de las personas. Por una parte, se observa una valoración del esfuerzo individual para la construcción de la propia pensión y, por otra, una apertura a la redistribución de la cotización adicional, a cargo del empleador, a determinados grupos de personas o en determinadas situaciones de mayor vulnerabilidad.

En los grupos focales se profundizó respecto al tema de la solidaridad en el sistema de pensiones. Es importante señalar que, en esta materia, se percibe que la falta de información y la desconfianza permean las percepciones y opiniones sobre este tema.

Al respecto, se observa alguna apertura a la solidaridad entendida como redistribución de ahorros hacia grupos de menores recursos o más vulnerables (cuidadores/as, adultos mayores de menores ingresos, discapacitados), siempre y cuando existan requisitos y un control adecuado de quiénes serán beneficiados.

“(Sobre las y los cuidadores) Sí, yo creo sí, porque esa persona también está haciendo un trabajo que no se le está pagando entonces necesita porque incluso emocionalmente también es una labor muy dura cuidar a un enfermo.” (Mujer pensionada, C3D)

A su vez, aparece cierto escepticismo entre algunos y algunas participantes respecto a la incorporación de elementos solidarios al sistema, ya que consideran que podría afectar el esfuerzo individual.

“Si queremos salir de la desigualdad, tenemos que partir por algo que no sea tan individual. Si todos cooperamos se va a notar el efecto en las personas que tienen menos oportunidades de trabajo.” (Mujeres 30-49 años, C3D)

“Me preocupa que haya gente que se aproveche del pánico. Yo nunca he dejado de trabajar, desde joven, y hay gente que no ha trabajado nunca (..) no me parece que hay que ser solidarios con el flojo, con el que no se ha machucado.” (Hombres pensionados, C1C2)

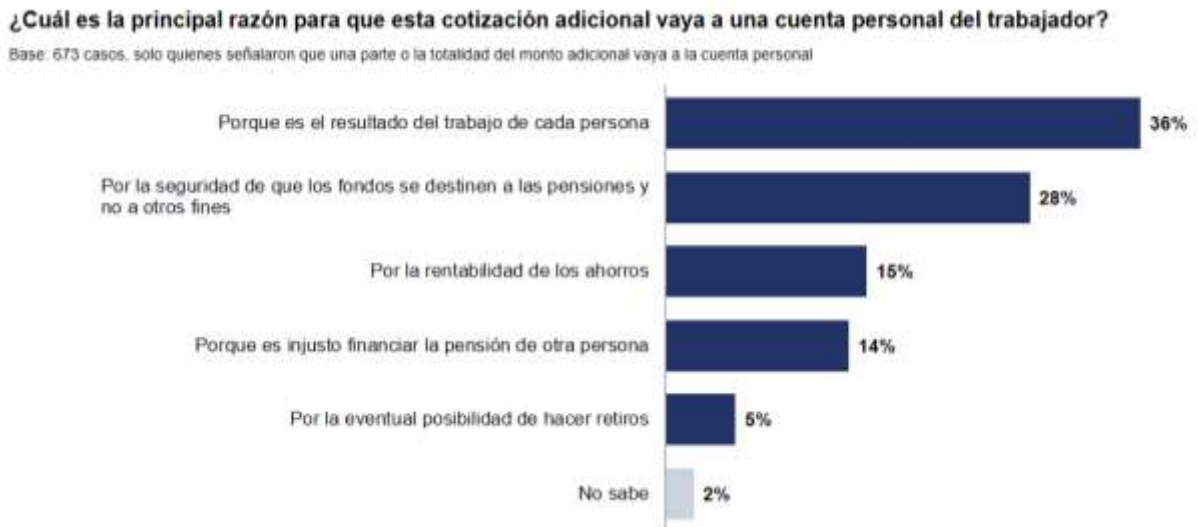
Los participantes en los grupos focales no asocian el concepto de solidaridad con la compartición de riesgos. La mayoría de las y los participantes cree que no recibirá beneficios de la solidaridad.

“No (valoro un sistema solidario) porque en realidad si nosotros no vamos a tocar nada, mejor que no participemos en eso, porque en mi caso yo ya pensionada ¿para qué? Quizás las personas a futuro podrán incrementar sus fondos.” (Mujeres pensionadas, C3D)

Por otra parte, la encuesta buscó también conocer los motivos por los cuales algunas personas prefieren que la totalidad o una parte de la cotización adicional vaya a las cuentas individuales. A estas personas se les preguntó: *“¿Cuál es la principal razón para que esta cotización adicional vaya*

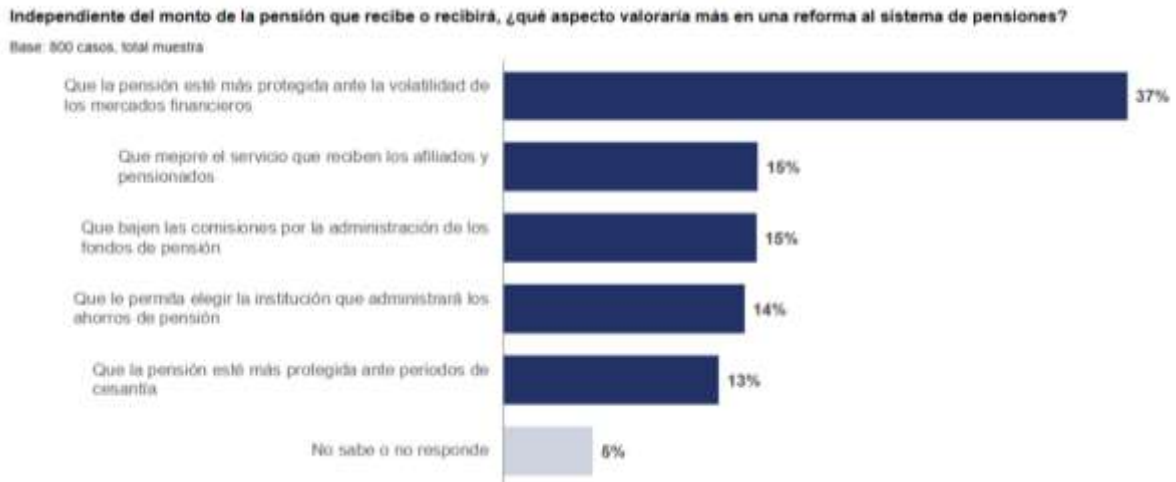
a una cuenta personal del trabajador?” (pregunta cerrada con opciones, ver gráfico 11). El 36% de estas personas indica que la principal razón corresponde a que es el resultado del trabajo de cada persona; un 28% indica que la razón es la seguridad de que los fondos se destinen a las pensiones y no a otros fines; un 15% reporta que lo prefiere de esta manera por la rentabilidad de los ahorros; un 14% indica que sería injusto financiar la pensión de otra persona; y un 5% señala la eventual posibilidad de hacer retiros.

Gráfico 11:



Además, se preguntó sobre el aspecto que más valorarían las personas en una reforma previsional, aparte de un aumento en el monto de la pensión (ver gráfico 12). Entre las alternativas presentadas, el mayor porcentaje de respuestas lo obtuvo la opción de que la pensión esté más protegida ante la volatilidad de los mercados financieros (37%). Otros aspectos valorados incluyen mejoras al servicio (15%), una disminución de las comisiones (15%), la posibilidad de elegir quién administra los fondos (14%) y que la pensión esté más protegida frente a períodos de cesantía (13%). De lo anterior se desprende una alta expectativa por mayor protección y previsibilidad en el sistema y la importancia de considerar elementos de estabilización de los ingresos de pensión en el diseño de una reforma previsional, que cubran por ejemplo los periodos de baja rentabilidad de los ahorros y de lagunas previsionales por cesantía.

Gráfico 12:



4. Administración de ahorros previsionales

Otro aspecto por el que se indagó en la encuesta se refiere a la gestión de los recursos de pensión. En primer lugar, se preguntó por la entidad que las y los encuestados preferirían que invierta los ahorros previsionales. Un 40% se inclina por un organismo privado sin fines de lucro, un 23% por una institución pública independiente y solo un 13% por las AFP. Del resto de las opciones, destaca también un 7% que señaló que optaría por “Un organismo privado distinto de las AFP” (ver gráfico 13). Así, estos resultados darían cuenta de un cuestionamiento al rol de las AFP en una reforma al sistema, dado que la mayoría de las personas encuestadas no las escogería en un nuevo escenario.

Gráfico 13:



Por otra parte, se preguntó cuál fue la principal razón por la que los encuestados eligieron su AFP. Entre los principales motivos, el 26% respondió que por obligación o recomendación de la empresa, el 15% por su rentabilidad, el 14% por recomendación de conocidos y el 10% por asignación de licitación de nuevos afiliados. Estas respuestas reafirman los resultados de encuestas anteriores y muestran que en muchos casos no existe una elección activa de las y los trabajadores respecto del administrador de sus ahorros previsionales (ver gráfico 14).

Gráfico 14:



En el estudio cualitativo, se preguntó a los participantes sobre los elementos que valoran y aquellos que no les gustan del sistema de pensiones actual. Al respecto, se desprende una baja valoración del sistema; la mayoría no rescata componentes relevantes, sino más bien aspectos específicos vinculados a la rentabilidad de los ahorros y la libertad de elegir AFP o multifondos.

En relación a los aspectos negativos, se mencionan los bajos montos de pensión, el hecho que las pérdidas de las inversiones las asuman los afiliados en contraste con las ganancias de las AFP, las elevadas comisiones que cobran las AFP independientemente del desempeño y las altas expectativas de vida consideradas en el cálculo de las pensiones, entre los más citados.

“Cuando me jubilé fue una desilusión completa, porque con la cantidad de millones que yo tengo, debería haberme dado un millón de pensión y me dan una cuarta parte.” (Mujeres pensionadas, C1C2)

“Ahora estuvieron tan bajos los fondos, todos perdieron plata y siempre cobran comisión se gane o se pierda, las AFP siempre tienen sus números azules, aunque nosotros estemos en rojo.” (Mujeres pensionadas, C3D)

“Si las AFP tiene rentabilidad positiva, perfecto, cobran por administración, tienen rentabilidad negativa, cobran por administración, y uno en su trabajo, hace un trabajo deficiente te castigan, si hace un trabajo eficiente, te pagan lo que corresponde, entonces no me parece justo eso.” (Hombres pensionados, C1C2)

5. Acuerdo sobre pensiones

Finalmente, en la encuesta se consultó a las personas sobre su opinión en cuanto a la importancia de que el Congreso llegue a un acuerdo para una reforma previsional (ver gráfico 15). Un porcentaje altamente mayoritario de los encuestados (86%) señaló que esto es muy o bastante importante, dando cuenta de la importancia ciudadana asignada a esta reforma y las altas expectativas de que se logre un acuerdo político en esta materia, lo que ha sido también evidenciado por otras encuestas.

Gráfico 15:

¿Qué tan importante es para usted que el actual Congreso llegue a un acuerdo para reformar el sistema de pensiones?
 Base: 500 casos, total muestra



En los grupos focales se indagó respecto a la importancia de la implementación de una reforma previsional. Al respecto, se espera una solución a esta problemática y un acuerdo que serviría para recuperar la confianza en las instituciones y en la política.

“Yo creo que debe haber alguna reforma. Si esto no se aprueba que se siga hablando el tema y se proponga algo mejor. La idea es que se siga hablando y no quede en el olvido.”
 (Mujeres 30-49 años, C3D)

“Tienen que seguir trabajando para presentar algo que realmente satisfaga al pueblo.”
 (Mujeres 30-49 años, C1C2)

Sin embargo, se observa también algún grado de desconfianza que se logre un acuerdo.

“Esta es la tercera propuesta que se hace [...] pero se necesitan votos de la derecha y la izquierda [...] si los políticos no se ponen de acuerdo, si no piensan, dejan sus pasiones de izquierda y de derecha.” (Mujeres pensionadas, C3D)

Consideraciones finales

En el marco de la discusión de una reforma al sistema de pensiones, los resultados de esta encuesta dan cuenta de los anhelos de las personas porque se avance en una reforma que permita un equilibrio entre mecanismos que valoren el esfuerzo individual en la construcción del ahorro para la pensión junto a elementos de solidaridad hacia grupos más vulnerables, tales como cuidadoras y cuidadores no remunerados, y de seguridad social que protejan las pensiones de todas y todos. Los resultados de los grupos focales afirman esta apertura a la solidaridad, siempre y cuando se dirija a personas que realmente lo necesiten y merezcan.

Por otro lado, los resultados de la encuesta indican que las personas esperan que el sistema de pensiones les ofrezca mejores tasas de reemplazo, un piso mínimo de pensión y mayor previsibilidad en los ingresos en la vejez.

Sin embargo, existe un desafío importante de mayor y mejor información respecto a la reforma en discusión y a sus implicancias en estas materias, lo que es clave para que los cambios introducidos al sistema sean comprendidos por la ciudadanía y logren la adhesión social necesaria para su legitimidad. De igual forma, es necesario aclarar ciertas inquietudes y los temores presentes en la ciudadanía, que generan desconfianza hacia la reforma previsional y afectan negativamente en la disposición a involucrarse activamente en la temática.